



Asunción, 17 de Febrero del 2025

N.P. N°312/2025.

Señor

Abog. Marcelo Soto Pavón, Gobernador

Departamento de Caaguazú.

Presente:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Expediente Administrativo N° 2387/2025, ingresada al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, caratulado "GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU". Al respecto, se remite adjunto a esta presentación, copia autenticada de la Resolución de Presidencia N° 314/2025, de fecha 13 de febrero del 2025, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACION DEL COMISIONAMIENTO TEMPORAL DE LA FUNCIONARIA LAURA RAQUEL BENITEZ DE NUÑEZ - C.I. N° 2.555.772", emanada por la Máxima Autoridad de la Institución.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.



FRANCISCO RUIZ DÍAZ
Presidente